

cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE
LA EDUCACIÓN ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



CRECE LA MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL

Entre 2003 y 2016, la matrícula en el jardín de infantes y maternal aumentó un 40,6 por ciento. El avance fue mayor en los privados, donde el alumnado creció un 67,2 por ciento. En los colegios estatales, dicho incremento fue de 30,2 por ciento.



Año 7 - Nº 76
Noviembre de 2018

Universidad de Belgrano

Presidente:
Doctor Avelino Porto

Vicepresidente de Gestión Institucional:
Profesor Aldo J. Pérez

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:
Doctor Eustaquio Castro

Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)

Director:
Doctor Alieto Aldo Guadagni
SubDirectora:
Gisela Lima

Colaboraciones:
Ingeniero Tito Ignacio Lasanta
Francisco Boero
Juan Lucas Presas

Secretaria:
Carolina Macchi

Contacto:
Zabala 1837 – C1426DQG
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400
Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

EN EL NIVEL INICIAL, LA MATRÍCULA PRIVADA CRECE MÁS QUE LA ESTATAL

Este boletín presenta la evolución de la matrícula del nivel inicial entre 2003 y 2016. Recordemos que la Ley Nacional de Educación (26.206), apro-



bada en 2006, estableció en su artículo 16º que “la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel de la educación secundaria”. Corresponde señalar el hecho de que la matrícula en la sala de cinco años (734.138) del jardín de infantes representa nada menos que el 95,7 por ciento del total de alumnos matriculados en el primer grado del nivel primario en el mismo 2015 (767 mil niños). Esto significa que la cobertura en este grupo etario es ya muy importante, hecho que debe ser ponderado positivamente. **En enero de 2015, se promulgó la ley 27.045 que extiende la obligatoriedad del nivel inicial hasta los cuatro años de edad. Es un paso positivo. En el Plan Maestro presentado este año por el Ministerio de Educación se fijan importantes metas para el nivel inicial a ser alcanzadas en el 2026.**

Doctor Alieto Aldo Guadagni
Director del CEA

LA NUEVA LEGISLACIÓN PARA EL NIVEL INICIAL (2005 y 2006)

Comencemos por presentar las nuevas disposiciones normativas que fueron establecidas por dos importantes leyes dictadas por el Congreso Nacional, en diciembre de 2005 (Ley 26.075) y diciembre de 2006 (Ley 26.206). **La Ley 26.075, conocida como Ley de Financiamiento Educativo, en su artículo 2º dispone lo siguiente:**

El incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología se destinará, prioritariamente, al logro de los siguientes objetivos:

a) Incluir en el nivel inicial al cien por ciento de la población de cinco años y asegurar la incorporación creciente de los niños y niñas de tres y cuatro años, priorizando a los sectores sociales más desfavorecidos.

b) Garantizar un mínimo de diez años de escolaridad obligatoria para todos los niños, niñas y jóvenes. Asegurar la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Lograr que, como mínimo, el treinta por ciento de los alumnos de educación básica tenga acceso a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando a los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas.

Posteriormente, la Ley 26.206, conocida como Ley de Educación Nacional, estableció lo siguiente:

ARTÍCULO 16º

La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel de la educación secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

ARTÍCULO 18º

La educación inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año.

ARTÍCULO 19º

El Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de cuatro años de edad.

ARTÍCULO 20º

Son objetivos de la educación inicial:

- a) Promover el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as de cuarenta y cinco días a cinco años de edad inclusive, como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.
- b) Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as.
- c) Desarrollar su capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje.
- d) Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.
- e) Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura.
- f) Favorecer la formación corporal y motriz a través de la educación física.
- g) Propiciar la participación de las familias en el cuidado y la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo.
- h) Atender a las desigualdades educativas de origen social y familiar para favorecer una integración plena de todos/as los/as niños/as en el sistema educativo.
- i) Prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje.

ARTÍCULO 24º

La organización de la educación inicial tendrá las siguientes características:

- a) Los jardines maternos atenderán a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco días a los dos años de edad inclusive y los jardines de infantes a los/as niños/as desde los tres a los cinco años de edad inclusive.
- b) En función de las características del contexto se reconocen otras formas organizativas del nivel para la atención educativa de los/as niños/as entre los cuarenta y cinco días y los cinco años, como salas multiedades o plurisalas en contextos rurales o urbanos, salas de juego y otras modalidades que pudieran conformarse, según lo establezca la reglamentación de la presente ley.
- c) La cantidad de secciones, cobertura de edades, extensión de la jornada y servicios complementarios de salud y alimentación serán determinados por las disposiciones reglamentarias que respondan a las necesidades de los/as niños/as y sus familias.
- d) Las certificaciones de cumplimiento de la educación inicial obligatoria en cualesquiera de las formas organizativas reconocidas y supervisadas por las autoridades educativas tendrán plena validez para la inscripción en la educación primaria.

LA ÚLTIMA LEGISLACIÓN: LA LEY 27.045 DEL 2015

En enero de 2015 se promulgó la Ley 27.045, que amplía la obligatoriedad del nivel inicial, al modificar el artículo 16º de la anterior 26.206, estableciendo ahora que “la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cuatro años hasta la finalización de la educación secundaria”. También se modificó el artículo 19º de la anterior ley 26.206, por lo cual la universalización de los servicios educativos debe ahora comenzar a los tres años. Como se ve, son avances legislativos muy importantes, que exigen el esfuerzo político de todas las provincias para cumplir con este nuevo mandato legal.

DESDE EL 2003 AUMENTÓ LA MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL

Entre 2003 y 2016, la matrícula total del nivel inicial aumentó un 41 por ciento, con un avance mayor en la matrícula privada, que creció 67,2 por ciento, mientras que la estatal lo hizo un 30,2 por ciento, como se muestra en el Cuadro I.

Cuadro I: Crecimiento de la matrícula total del nivel inicial (2003 – 2016)

GESTIÓN	2003	2016	INCREMENTO	%
TOTAL	1.256.011	1.765.405	509.394	40,6%
ESTATAL	903.332	1.175.768	272.436	30,2%
PRIVADO	352.679	589.637	236.958	67,2%

Fuente: Elaboración propia en base a anuarios estadísticos educativos 2003-2016.

Existen marcadas diferencias en el ritmo de esta expansión según la edad de los niños que asisten al jardín de infantes. Mientras entre los 3 y 4 años, el incremento en la matrícula fue muy evidente (52,2 por ciento en la sala de 3 años y 67,3 por ciento en la de 4 años), esto no ocurre en la sala de cinco, donde entre 2003 y 2016 la matrícula apenas creció un 7,1 por ciento (Cuadro II). Lo que ocurre es que la cobertura del jardín de infantes de cinco años es ya mucho más amplia que la de los niveles previos.

Cuadro II: Crecimiento de la matrícula total en el nivel inicial por edad de los alumnos (2003-2016)

NIVEL DE ENSEÑANZA	2003	2016	INCREMENTO	Δ%
JARDIN MATERNAL	S/D	105.833	-	-
JARDIN DE INFANTES				
3 AÑOS	193.122	294.001	100.879	52,2%
4 AÑOS	377.409	631.433	254.024	67,3%
5 AÑOS	685.480	734.138	48.658	7,1%
TOTAL JARDIN DE INFANTES	1.256.011	1.659.572	403.561	32,1%

Fuente: Elaboración propia en base a anuarios estadísticos educativos 2003-2016.

EN EL JARDÍN DE INFANTES, LA MATRÍCULA PRIVADA CRECE MÁS QUE LA ESTATAL

En los niveles de tres y cinco años del jardín de infantes, la matrícula privada crece a un ritmo mayor que la estatal. **Una evolución preocupante es la matrícula estatal de la sala de cinco años del jardín de infantes, que disminuyó un 0,3 por ciento en el período 2003-2016.** En ese lapso se matricularon 50.134 niños más en los jardines de infantes privados, mientras que en los jardines estatales la matrícula disminuyó en 1.476 niños. **La tasa de crecimiento total de la matrícula privada casi duplica a la estatal (48,0 por ciento versus 25,9 por ciento), tal como se muestra en el Cuadro III.**

Cuadro III: Evolución de la matrícula en jardín de infantes de gestión estatal y privada (2003-2016)

	AÑO 2016			Δ 2003-2016			Δ% 2003-2016		
	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL
3 AÑOS	170.087	123.914	294.001	52.339	48.540	100.879	44,5%	64,4%	52,2%
4 AÑOS	440.320	191.113	631.433	183.371	70.653	254.024	71,4%	58,7%	67,3%
5 AÑOS	527.159	206.979	734.138	-1.476	50.134	48.658	-0,3%	32,0%	7,1%
TOTAL	1.137.566	522.006	1.659.572	234.234	169.327	403.561	25,9%	48,0%	32,1%

Fuente: Elaboración propia en base a anuarios estadísticos educativos 2003-2016.

Como se observa en el Cuadro III, en el jardín de infantes de tres y cuatro años de edad, el aumento en la matrícula es muy importante, ya que supera el 50 por ciento, un valor muy por encima del crecimiento demográfico. Este incremento refleja un importante esfuerzo, que debe ser continuado en el futuro, para avanzar en la cobertura escolar de los niños. Señalemos que, según el Censo de Población de 2010, en el grupo etario de tres a cuatro años había 1,3 millón de niños. Esto significa que en 2016 estaba incorporado al jardín de infantes alrededor del 70 por ciento, por lo que aún hay que avanzar en la incorporación de más niños. A su vez, la sala de cinco años del jardín de infantes registra una muy importante cobertura, ya que su matrícula, según las cifras oficiales, es incluso un 6,9 por ciento superior al total de los niños de cinco años registrados en el Censo Nacional de Población 2010 (676 mil). Corresponde señalar el hecho de que la matrícula en la sala de cinco años (734 mil) del jardín de infantes representa nada menos que el 95,7 por ciento del total de los alumnos matriculados en primer grado del nivel primario en el mismo 2016 (767 mil niños). Esto significa que la cobertura en este grupo etario es ya muy importante, hecho que debe ser ponderado positivamente.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL DEL NIVEL INICIAL POR PROVINCIAS (2003-2016)

Como vimos en el Cuadro I, la matrícula total en el nivel inicial creció un 41 por ciento entre 2003 y 2016. Si bien existe una marcada diferencia entre las provincias, salvo Entre Ríos, todas tienen algo en común: la matrícula privada crece más que la estatal, tal como se muestra en el cuadro IV.

Cuadro IV: Evolución de la matrícula total en el nivel inicial.

División territorial	AÑO 2016			Δ%2003-2015		
	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL
1) Mendoza	52.391	30.352	82.743	73,9%	258,5%	114,4%
2) La Pampa	9.156	3.231	12.387	75,7%	227,7%	99,9%
3) Chubut	21.414	4.842	26.256	69,2%	130,4%	77,9%
4) Santa Cruz	12.585	2.518	15.103	70,6%	107,4%	75,8%
5) Santiago del Estero	39.844	6.314	46.158	62,8%	95,1%	66,5%
6) Chaco	41.800	7.337	49.137	50,2%	213,7%	62,9%
7) Misiones	37.926	11.499	49.425	58,6%	78,7%	62,8%
8) San Juan	20.951	7.749	28.700	50,4%	81,5%	57,7%
9) Tucumán	41.641	14.622	56.263	46,6%	70,2%	52,1%
10) Jujuy	20.389	8.677	29.066	26,6%	175,0%	50,9%
11) Salta	41.961	8.094	50.055	46,9%	58,6%	48,7%
12) Río Negro	23.572	5.845	29.417	45,2%	58,2%	47,6%
13) Catamarca	11.425	3.020	14.445	44,3%	61,3%	47,6%
14) Ciudad de Buenos Aires	54.325	69.302	123.627	23,1%	65,1%	43,6%
15) Entre Ríos	35.830	15.196	51.026	44,6%	39,7%	43,1%
Total País	1.175.768	589.637	1.765.405	30,2%	67,2%	40,6%
16) Tierra del Fuego	5.377	1.762	7.139	27,3%	105,4%	40,4%
17) Conurbano	228.698	197.151	425.849	22,0%	66,5%	39,2%

18) Formosa	16.777	5.553	22.330	26,1%	102,1%	39,1%
19) La Rioja	13.954	2.470	16.424	30,0%	86,3%	36,2%
20) Buenos Aires	438.060	291.512	729.572	21,1%	61,5%	34,6%
21) Córdoba	94.072	36.024	130.096	26,3%	59,0%	33,9%
22) Corrientes	34.939	8.129	43.068	23,3%	63,5%	29,3%
23) <i>Buenos Aires Resto</i>	<i>209.362</i>	<i>94.361</i>	<i>303.723</i>	<i>20,2%</i>	<i>51,9%</i>	<i>28,5%</i>
24) Neuquén	17.774	4.163	21.937	10,9%	81,4%	19,7%
25) San Luis	13.736	3.455	17.191	12,4%	56,9%	19,2%
26) Santa Fe	75.869	37.971	113.840	7,3%	23,4%	12,2%

Fuente: Elaboración propia en base a anuarios estadísticos educativos 2003-2016.

La evolución de la matrícula total en el nivel inicial en el período se presenta en el Cuadro IV. El incremento en todo el país se ubica en el 41 por ciento. Son 15 las provincias con alzas superiores, mientras que 10 registran subas inferiores al promedio nacional. El mayor incremento le corresponde a Mendoza (114,4 por ciento), seguida por La Pampa (99,9 por ciento) y Chubut (77,9 por ciento). Los menores ritmos de expansión se registran en Santa Fe (12,2 por ciento), San Luis (19,2 por ciento) y Neuquén (19,7 por ciento).

REFLEXIÓN FINAL

Es importante ahora prestar atención a las metas propuestas recientemente por el Ministerio de Educación para avanzar en la cobertura escolar de todo el nivel inicial:

- Que la sala de 3 años tenga una cobertura escolar del 75 por ciento de los niños en 2021 y del 100 por cien en 2026.
- Que la sala de 4 años tenga una cobertura escolar de 75 por ciento en 2021 y del 100 por cien en 2026.
- Que la sala de 5 años tenga en 2019 una cobertura total, es decir 100 por cien de los niños de esa edad.

Como se observa, se trata de metas muy importantes, cuyo cumplimiento exigirá una firme voluntad política, no sólo por parte del gobierno nacional, sino también de las 24 jurisdicciones provinciales, que son directamente responsables de este nivel educativo.

LECTURAS DE INTERÉS

- Clarín (24/10/18): “La educación, ¿prioridad nacional?, por Manuel Alvarez Trongé.
https://www.clarin.com/opinion/educacion-prioridad-nacional_0_HNQc9bhmT.html
- You Tube (22/10/18): “Conversaciones en el estudio”, entrevista a Edgardo Zablotzky.
https://www.youtube.com/watch?v=_vCWEMedirA&feature=youtu.be
- ICfes (22/10/18): “Desde este 20 de octubre pueden consultarse resultados individuales de la prueba Saber 11”.
<http://www2.icfes.gov.co/item/2516-desde-este-20-de-octubre-pueden-consultarse-resultados-individuales-de-la-prueba-saber-11#>
- Juventud Rebelde (20/10/18): “Entrevista online sobre los programas de formación del nivel de educación superior de ciclo corto”.
<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-10-20/entrevista-online-sobre-las-carreras-de-ciclo-corto>
- La Nación (18/10/18); “En el acceso al saber no debe haber barreras objetivas ni simbólicas”, por Mariano Narodowski.
<https://www.lanacion.com.ar/2182703-lore-con-verit-ip-ercipen-el-acceso-al-saber-no-debe-haber-barreras-objetivas-n>
- Infobae (17/10/18): “Desafío educativo argentino: tener más graduados en las carreras científicas y tecnológicas”, por Alieto Guadagni.
<https://www.infobae.com/opinion/2018/10/17/desafio-educativo-argentino-tener-mas-graduados-en-las-carreras-cientificas-y-tecnologicas/>
- Infobae (14/10/18): “La desocupación y los menos escolarizados”, por Alieto Guadagni.
<https://www.infobae.com/opinion/2018/10/14/la-desocupacion-y-los-menos-escolarizados/>
- El Mercurio (12/10/18): “El dilema de la selección académica en las escuelas”, por María José Ramírez.
<http://www.elmercurio.com/blogs/2018/10/12/63977/El-dilema-de-la-seleccion-academica-en-las-escuelas.aspx>
- La Nación (11/10/18): “Mendoza: sancionarán a los padres que no justifiquen las reiteradas faltas de sus hijos”, por Pablo Mannino.
<https://www.lanacion.com.ar/2180605-mendoza-sancionaran-a-los-padres-que-no-justifiquen-las-reiteradas-faltas-de-su>
- Ámbito Financiero (10/10/18): “Las dos caras de la moneda, el mundo y la Argentina”, por Edgardo Zablotzky y Alieto Guadagni.

<http://www.ambito.com/936129-las-dos-caras-de-la-moneda-el-mundo-y-la-argentina>

- O Globo (10/10/18): “ENEM 2018: faça simulados gratuitos de Linguagens e Ciências Humanas”
<https://oglobo.globo.com/sociedade/educacao/enem-e-vestibular/enem-2018-faca-simulados-gratuitos-de-linguagens-ciencias-humanas-23144112>
- Clarín (8/10/18): “Más allá del Presupuesto, un debate de fondo sobre la educación”, por Daniel Martínez.
https://www.clarin.com/opinion/alla-presupuesto-debate-fondo-educacion_0_CRLWLK5GI.html
- El País (8/10/18): “17 “apps” para facilitarle el curso a tus hijos”, por Aminie Filippi.
https://elpais.com/elpais/2018/09/27/mamas_papas/1538034170_503167.html
- ICIMISS(7/19/18): “No perdamos el tren del siglo XXI”, por Alieto Guadagni.
<http://institutocirculomss.com.ar/2018/10/07/no-perdamos-el-tren-del-siglo-xxi/>
- La Nación (4/10/18). “La urgencia del largo plazo”, por Cora Steinberg.
<https://www.lanacion.com.ar/2178196-la-urgencia-del-largo-plazo>
- UNESCO (4/10/18): “Programa integral de formación de profesores de Chile recibe el premio mundial para la eficacia del mejoramiento docente”.
<http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/teachers/chile-global-prize-for-effectiveness-in-teacher-improvement/>
- Clarín (3/10/18): “Hora de cumplir con las leyes educativas”, por Alieto Guadagni y Gisela Lima.
https://www.clarin.com/opinion/hora-cumplir-leyes-educativas_0_Y3qIMSZ5A.html
- O Globo (3/10/18): “ENEM 2018: 10 músicas para ajudar nos estudos nesta reta final”.
<https://oglobo.globo.com/sociedade/educacao/enem-e-vestibular/enem-2018-10-musicas-para-ajudar-nos-estudos-nesta-reta-final-23116202>
- Los Andes (26/09/18): “Crisis en la universidad estatal argentina”, por Ricardo Bekerman.
<https://losandes.com.ar/article/view?slug=crisis-en-la-universidad-estatal-argentina-por-ricardo-bekerman>

- IDESA (16/09/18): “La Universidad pública podría contar con más financiamiento”.
<http://idesa.org/la-universidad-publica-podria-contar-con-mas-financiamiento/>
- CEPAL (06/18): “Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe”, por Simone Cecchini y Bernardo Atuesta.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41811/1/S1700419_es.pdf
- Granma (21/04/18): “Se prepara Cuba para los exámenes de ingreso a la Educación Superior”.
<http://www.granma.cu/cuba/2018-04-21/se-prepara-cuba-para-los-examenes-de-ingreso-a-la-eduacion-superior-21-04-2018-13-04-47>
- UNESCO (2018): “Programas virtuales de formación específica”.
<https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/formacion/PVF>
- INEP (2018): ENEM 2018.
<https://enem.inep.gov.br/participante/#!/inicial>
- ACADEU (2018): “Jornada por el Cincuentenario del Plan Taquini: análisis y prospectiva”.
<http://www.acaedu.edu.ar/index.php/actividades/actividades-2018/240-jornada-por-el-cincuentenario-del-plan-taquini-analisis-y-prospectiva>
- OCDE (2018): “Strong Foundations for Quality and Equity in Mexican Schools”.
<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/OECD%20Mexico%20Schools%20Report%20FINAL.pdf>

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:

La educación primaria hoy

Boletín nº 2 - septiembre:

El éxodo de la escuela pública

Boletín nº 3 - octubre:

Cae la matrícula de los secundarios

Boletín nº 4 - noviembre:

La escuela secundaria lejos de la igualdad

Boletín nº 5 - diciembre:

Necesitamos más graduados

2013 - AÑO 2

Boletín nº 6 - febrero:

Faltan científicos e ingenieros

Boletín nº 7 - marzo:

Más chicos en el jardín de infantes

Boletín nº 8 - abril:

La escuela pública crece menos desde 2003

Boletín nº 9 - mayo:

Primer grado: retrocede la escuela estatal

Boletín nº 10 - junio:

La prueba de la desigualdad

Boletín nº 11 - julio:

Crece el éxodo escolar

Boletín nº 12 - agosto:

Secundarios: más alumnos, menos egresados

Boletín nº 13 - septiembre:

Educación: otra meta incumplida

Boletín nº 14 - octubre:

Un paso al frente en el nivel inicial

Boletín nº 15 - noviembre:

Bajas notas para el conurbano

Boletín nº 16 - diciembre:

Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín nº 17 - enero:

Otro aplazo en la prueba pisa

Boletín nº 18 - febrero:

Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?

Boletín nº 19 - marzo:

Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos

Boletín nº 20 - abril:

La escuela estatal sigue perdiendo alumnos

Boletín nº 21 - mayo:

Crece la escolarización en el nivel inicial

Boletín nº 22 - mayo II:

En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco

Boletín nº 23 - junio:

Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida

Boletín nº 24 - junio II:

Hay demasiados maestros lejos del aula

Boletín nº 25 - julio:

Por una universidad más inclusiva

Boletín nº 26 - agosto:

La universidad privada crece mucho más que la estatal

Boletín nº 27 - septiembre:

Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año

Boletín nº 28 - octubre:

El bajo nivel educativo agrava el desempleo

Boletín nº 29 - noviembre:

La secundaria mejora, pero con más desigualdad

Boletín nº 30 - diciembre:

El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:

En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina

Boletín nº 32 - febrero:

Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal

Boletín nº 33 - marzo:

Hay más estudiantes y egresados, pero Crece la desigualdad

Boletín nº 34 - abril:

Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile

Boletín nº 35 - mayo:

Crece la matrícula en el nivel inicial

Boletín nº 36 - junio:

Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales

Boletín nº 37 - julio:

El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo

Boletín nº 38 - agosto:

Una década de privatización de la educación

Boletín nº 39 - septiembre:

El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina

Boletín nº 40 - octubre:

En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales

Boletín nº 41 - noviembre:

Once años de privatización de la educación argentina

Boletín nº 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual

2016 - AÑO 5

Boletín nº 43 - enero:

Más cargos docentes y menos alumnos

Boletín nº 44 - febrero:

Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina

Boletín nº 45 - marzo:

Por una Universidad estatal más inclusiva

Boletín nº 46 - abril:

Nuestra graduación universitaria es escasa

Boletín nº 47 - mayo:

Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina

Boletín nº 48 - mayo:

El presupuesto 2016 de las universidades nacionales

Boletín nº 49 - junio:

La graduación universitaria argentina

Boletín nº 50 - julio/agosto:

Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina

Boletín nº 51 - septiembre:

¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?

Boletín nº 52 - octubre:

Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria

Boletín nº 53 - noviembre:

Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal

Boletín nº 54 - diciembre:

Dos días muy distintos en Brasil y Argentina

2017 - AÑO 6

Boletín nº 55 - enero-febrero:

Menos alumnos y más cargos docentes

Boletín nº 56 - marzo:

Estamos lejos de la jornada escolar extendida

Boletín nº 57 - abril:

Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas

Boletín nº 58 - mayo:

Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades

Boletín nº 59 - junio:

Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes

Boletín nº 60 - julio:

Crece la matrícula del nivel inicial

Boletín nº 61 - agosto:

Por una mayor inclusión social en nuestras universidades

Boletín nº 62 - septiembre:

Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades

Boletín nº 63 - octubre:

La desigualdad en la escuela primaria argentina

Boletín nº 64 - noviembre:

El mapa provincial de nuestra escuela secundaria

Boletín nº 65 - diciembre:

El mapa de la escuela secundaria en el Gran Buenos Aires

2018 - AÑO 7

Boletín nº 66 - febrero:

20 Años de la Universidad Argentina

Boletín nº 67 - marzo:

Menos alumnos y mas cargos docentes

Boletín nº 68 - abril:

Horas de clase, cargos docentes y nivel de conocimientos de los alumnos argentinos

Boletín nº 69 - mayo:

Los salarios docentes en el mundo y en Argentina

Boletín nº 70 - junio:

Nuestra graduación universitaria es escasa

Boletín nº 71 - junio-julio:

A un siglo de la Reforma Universitaria

Boletín nº 72 - julio:

Es bajo el nivel de conocimientos de los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires

Boletín nº 73 - agosto:

Las nuevas universidades del conurbano bonaerense

Boletín nº 74 - septiembre:

Dos domingos muy distintos en Brasil y Argentina

Boletín nº 75 - octubre:

Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida